

## INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Finanzas por la Universidad de León
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de León
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de León
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se incluyen las siguientes **recomendaciones**, que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título.

### **CRITERIO IV: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

Se recomienda realizar un seguimiento de los estudiantes que cursan las asignaturas ofertadas en lengua inglesa, al no requerirse ningún nivel de inglés para el acceso al título. Este aspecto será de especial seguimiento en los próximos procesos de evaluación.

### **CRITERIO V: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Se recomienda adecuar la denominación de las asignaturas de Estadística y Econometría. La denominación Estadística I, Estadística II, Estadística III y

"Econometría financiera" no son indicativas de sus contenidos, no quedando claro cuáles de ellas desarrollan temas relacionados con la econometría.

Se recomienda revisar la secuenciación temporal de las tres asignaturas de estadística que se imparten en semestres alternos (2º, 4º y 6º) más al haber una econometría financiera en el quinto semestre. En un grado como Finanzas la base de estas materias es muy importante para el desarrollo de asignaturas posteriores.

Ambos aspectos serán de especial seguimiento en futuros procesos de evaluación.

Se recomienda reflexionar sobre los resultados de aprendizaje de las asignaturas Practicas II (12 ECTS) y Practicas I (6 ECTS) y analizar su diferenciación.



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano  
Presidenta de la Comisión de  
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL